

Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México

Pablo Mejía Montes de Oca*

Hugo Aboites. *Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Ed. UAM-PyV, México 1997, 430 pp.

En enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, al mismo tiempo, se hace presente la rebelión de los indígenas en el Estado de Chiapas para mostrar las desigualdades existentes en el país; de paso éstas pone en duda la pertinencia del propio tratado. Un tratado de libre comercio firmado y aceptado tan sólo por la parte gubernamental, excluyendo de la discusión a los diversos actores que en ella aparecen, tal es el caso de la educación superior en el cual los principales agentes desconocen hasta la fecha la magnitud de los acuerdos firmados y las consecuencias que pueden tener en el quehacer universitario.

No obstante, Hugo Aboites, en su libro *Viento del Norte*, nos plantea cuáles son los puntos sobresalientes que desde 1994 se han puesto en marcha y que influyen de manera enfática en la educación superior. Lo cual nos lleva a cuestionar el papel pasivo ejercido por los principales actores del proceso educativo.

Cabe señalar que los cambios en la educación aparecen desde las modificaciones al artículo 3º Constitucional, en ellos se excluye la Educación Superior de la gratuidad que el Estado debe otorgar, para ser tan sólo un mero promotor y procurador de la educación superior. "La fracción séptima expresaba: Toda la educación que el Estado imparta será gratuita" (p. 48), esto se decía sin ningún matiz o condicionamiento alguno. Posteriormente se agrega: "Además de im-

*

Profesor adscrito al Departamento de Política y Cultura.

partir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior." (p. 50). Así, mediante estas redefiniciones, se modifica de manera importante el ámbito de lo gratuito en la educación mexicana.

Al efectuarse dichas modificaciones se abre la puerta a la inversión privada y, de paso, se cuestiona el proyecto social del Estado respecto a la educación. Todo ello bajo un panorama globalizador que el Estado debe asumir.

Bajo el TLC, la educación superior se privatiza y entra de lleno al libre juego del mercado, a la oferta y la demanda. Por tanto las nuevas relaciones a partir del TLC tienen el efecto de establecer un ambiente de competencia para las instituciones privadas. Y es en el mismo seno de la universidad donde se debe generar la calidad de la educación mediante la competencia.

En este sentido, la privatización de la educación superior da paso a las inversiones de las grandes compañías, para que logren hacer de ella una educación rentable. Lo anterior se observa en los cambios realizados en la propiedad intelectual, la cual queda a disposición de los industriales, esto es, el TLC establece que las partes dispondrán el otorgamiento de patentes para las invenciones que sean nuevas, resulten de una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial. De esta manera como lo indica Hugo Aboites, "Los procesos de conocimiento, sobre todo en el caso de nuestro país, se sustentan en gran medida en la infraestructura y en los cuadros calificados que existen dentro de las instituciones de educación su-

perior pública. De manera sutil pero eficaz éstos son ahora orientados preponderantemente hacia la generación del conocimiento comercializable." (p. 63).

En consecuencia se exige al Estado dejar de ser rector de la educación; por tanto las cuestiones educativas pierden su carácter social y se subordinan a intereses privados, "[...] la apertura de esta actividad a los particulares y, más bien, a las empresas del ramo educativo, de ahora en adelante ya no se da tanto con base en consideraciones internas y de compatibilidad con el interés público, sino que está enmarcada por una normatividad externa generada desde la perspectiva fundamental del libre comercio." (p. 39).

Ahora bien, ante la necesidad de que la educación superior sea competitiva y de calidad, se establece un examen o parámetro para evaluar a los profesionales de los tres países. "Las partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo." (p. 67). Así, en México, se pone en marcha los exámenes que califican la calidad de la educación en los diversos niveles educativos, para tal fin se crea el Centro Nacional Para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) que labora en la generación de exámenes nacionales de ingreso para la educación media superior y superior. El surgimiento de este tipo de organismos responde a la necesidad de ofrecer al mercado trinacional sistemas análogos de medición y diferenciación entre las instituciones, y sus egresados, asimismo genera un

proceso de competencia entre las instituciones públicas y privadas de educación superior en nuestro país.

Cabe mencionar que el gobierno mexicano entró al TLC con la expectativa de lograr que la corriente de capitales viniera a nuestro país, lo que incluyó la apertura de nuevas áreas de inversión y, como consecuencia, el cambio de la ley de inversión extranjera, en donde se incluye la educación, esto es, "servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria media superior, superior y combinados." (p. 83). Con ello desaparecen cuestiones prioritarias como: "el criterio que orienta a preservar los valores sociales y culturales del país, la identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y el de no desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas." (Abortos pág. 83). Esto significa igualar a la educación al nivel de empresa y, por tanto, la relación entre la educación y la sociedad se ve afectada por una nueva correspondencia entre universidad y empresa.

Lo anterior puede ser ilustrado con el convenio que suscribió la UAM con la empresa Parker Hannifin, Corp.; en el se "estableció el compromiso de la institución educativa de ofrecer además de su prestigio académico, un área cercana a los 400m² como sede del Centro y la facilidad de trabajo de sus profesores independientemente de sus funciones docentes y de investigación universitaria." (p. 143). En los convenios de este tipo, el interés de la corporación es obvio, dado que a la empresa le conviene tener un centro de difusión de tecnología y la Universidad, en este caso la UAM, es útil para tal fin.

Esto es una muestra de lo que el TLC requiere se realicen en las universidades del país. Lo importante es apoyar el desarrollo de la industria en el ámbito de la globalización, crear empresas tipo enclave, donde los beneficios serán únicamente para las compañías, mismas que gozaran no sólo de una mano de obra calificada, sino también del acceso a la investigación desarrollada en la universidad.

Con ello, el papel de la Universidad se pone en cuestión, dado que no es posible la formación de cuadros profesionales y de investigación al servicio del interés público, ya que ahora se dirigen al servicio de proyectos particulares, es decir, de las grandes empresas nacionales y transnacionales.

Con el TLC, los proyectos sociales y culturales que el Estado debía cubrir desaparecen, como el de gratuidad aplicado a la educación superior, ya que es un obstáculo para el fortalecimiento de un libre mercado entre las instituciones educativas. "De ahí que una tarea muy importante que debe acompañar a la expansión del mercado, sea la de relegar el concepto [el de gratuidad] y sustituirlo por el de becas y otros tipos de ayudas" (pp.175-176). Esto llevaría a que grandes capas de la sociedad no tengan acceso a la educación por falta de recursos económicos.

Además de eliminar la gratuidad se suma el aumento de las colegiaturas, lo cual tiene como objetivo, compensar las reducciones del subsidio gubernamental, a la par, se propone que el gobierno subsidie a las instituciones de educación privada y la investigación vinculada a la industria. Se desvanece así la distinción entre educación pública y

educación privada pues para el TLC ambos responden a la necesidad general de la demanda de educación superior y, se establece como consecuencia que a la hora del financiamiento está sea igual para ambos tipos de instituciones. Detrás de estas propuestas se encuentra, de manera clara, el sentido de que el gobierno subsidie la investigación privada y beneficie a las grandes compañías; así como incluir el otorgamiento de becas para alumnos de las escuelas privadas. Con lo cual se favorece sólo a un sector de la población, las clases medias y altas.

Es pertinente mencionar que estas propuestas tienen como punto de partida el modelo estadounidense de educación. Por ello la comparación de la educación superior entre los tres países es importante para percibir las diferentes características de cada uno de ellos. En Canadá por ejemplo las Instituciones de educación superior, en su mayoría, son de carácter público, en tanto que México existen ambas formas, mientras que en Estados Unidos casi la totalidad de su educación universitaria es privada y, la injerencia del Estado es su nula, por lo que papel de la industria es predominante. De tal manera podemos señalar que el modelo educativo de los Estados Unidos, representa la guía en la cual deberán encausarse los sistemas educativos de Canadá y México.

Debemos de concebir los acuerdos del TLC, en materia educativa, como una nueva forma de colonización, ahora cultural, "de hecho, la integración económica, sin la profundización de nuestra dimensión educativa y cultural, conlleva un riesgo inaceptable: un choque de valores que bien podría llevara más desacuerdos de los que podríamos haber tenido sin el TLC. Por tanto debemos profun-

dizar y ampliar nuestra asociación [al TLC] en el campo cultural, particularmente el de la educación." (p. 171). Se pone en marcha así una nueva era de conquista, donde el mercado es la punta de lanza que obliga a los estados a seguir las pautas que los grandes consorcios empresariales determinen, vía los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Para lograr una apertura en los procesos de educación superior, los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional establecen criterios de financiamiento, uno en proyectos específicos y otro en líneas generales que los Estados deben seguir. Así entonces, el Banco Mundial destina los recursos en materia educativa sólo a aquellas áreas consideradas prioritarias, las cuales son cuatro: textos escolares, materiales de lectura, calidad del maestro y administración escolar; como se ve deja a un lado la inversión en infraestructura y acondicionamiento, estos por supuesto deben estar a cargo, en principio, de la inversión privada y en último caso del apoyo Estatal.

Es notorio indicar que para el B.M. lo principal en los quehaceres educativos es la competencia y, una buena administración, puesto que según él, esto se traduce en eficiencia y calidad. "Para el Banco Mundial, lo que le da a la educación su sentido de totalidad y coherencia no es tanto la interacción entre los sujetos sociales e individuales de la educación sino simplemente una buena administración", (p. 299). Se trata no de asegurar el aprovechamiento escolar, sino de reducir y volver eficientes los recursos económicos que otorga.

A los recursos del Banco Mundial deben agregarse los del Fondo Monetario Internacional, los cuales al dictar líneas económicas generales que deben seguir los Estados tienen una mayor injerencia en la política nacional. "La idea del FMI es redefinir el papel que tiene la educación superior en el contexto de los sistemas educativos nacionales y ajustarlos al sistema internacional de generación y distribución de tecnología; introducir un currículo con mayor énfasis tecnológico; Hacer más estrictos los criterios de admisión, aumentar las cuotas escolares, establecer o modificar los prestamos educativos, y también modificar la organización del trabajo universitario." (p. 312).

Bajo esta expectativa los cambios sufridos en estos últimos años son representativos, puesto que se tiene como objetivo limitar el acceso a la educación superior y encauzar por un lado a carreras cortas a los alumnos egresados de secundaria, a niveles tecnológicos a la mayor parte de los egresados del bachillerato, y así evitar la masificación de la educación superior.

Por otra parte, los lineamientos del FMI y, las restricciones salariales obligan a los maestros a buscar y obtener mayores ingresos vía la competitividad. Lo cual se observa con los recursos que fuera del salario se otorgan: becas, estímulos y demás premios a la productividad, mismos que proceden de los financiamientos internacionales. Esto genera que la calidad de los profesores vaya en detrimento, por las múltiples ocupaciones en

que se ven envueltos para mejorar su nivel salarial. Con esto se inserta la idea de competitividad y libre mercado en las universidades.

Los sectores inmersos en los procesos educativos deben preocuparse por tomar acciones que limiten los Vientos del Norte, quienes buscan colonizar culturalmente nuestro país. De no hacerlos estaríamos expuestos a ver destruida una identidad nacional y un interés por los beneficios comunitarios, llevándonos a luchas encarnizadas entre nosotros mismos, sería negarnos como individuos y como nación misma.

El libro de Hugo Aboites no sólo invita a la reflexión sobre la problemática que enfrenta la educación pública en México, sino que además proporciona los elementos necesarios para comprender las transformaciones sufridas por las universidades a raíz del TLC y el proceso de globalización en el que irremediablemente se ve inmerso el sistema educativo nacional.

Asimismo nos convoca a no caer en el discurso neoliberal que se nos impone, pues al hacerlo, se reduce la capacidad de resistencia a pequeños grupos que fácilmente son controlados. Por ello es importante la participación de académicos, estudiantes y administrativos para realizar una agenda universitaria donde se le de un sentido humano a los cambios que el TLC y la globalización cancelan y, evitar con ello la atomización social donde los únicos beneficiados son los grandes capitales.